

## **COMISION ENCARGADA DE EVALUAR RESOLUCIONES NULAS CONTINUA CON SU LABOR**

Mediante R.A. Nº 424-2009-CSJLN/PJ, la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargó a los magistrados Flor Acero Ramos y Clara Mosquera Vásquez, realicen el estudio de las sentencias declaradas nulas tanto en el área civil como penal.

La comisión de inmediato empezó a laborar y viene revisando las sentencias declaradas nulas, a fin de indicar qué Salas emiten mayores resoluciones de nulidad, quiénes son los ponentes, a qué magistrado se le anula más sentencias, en qué materias existen mayores nulidades y otros temas conexos.

Se trata de conocer la realidad de las resoluciones de la Corte y emprender las subsanaciones que fueran necesarias para brindar el mejor de los servicios dando fin al conflicto de intereses.

Oficina de Imagen Corte Superior de Lima Norte